

Legislación básica de Derecho internacional público

Edición preparada por
PAZ ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA
Catedrática de Derecho Internacional Público
de la Universidad de Oviedo

VIGÉSIMA EDICIÓN

n. 215736

tecnos

ÍNDICE SISTEMÁTICO

Prólogo	Pág. 13
I. CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA	15
§ 1. Constitución española de 1978	17
II. LAS NACIONES UNIDAS Y LOS PRINCIPIOS ESTRUCTURALES DEL ORDENAMIENTO INTERNACIONAL	25
§ 1. Carta de las Naciones Unidas, de 26 de junio de 1945	27
§ 2. Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas]	54
III. EL ESTADO EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL	63
A) INMUNIDADES JURISDICCIONALES DE LOS ESTADOS Y DE SUS BIENES	65
§ 1. Convención de las Naciones Unidas sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes, de 2 de diciembre de 2004	65
B) SUCESIÓN DE ESTADOS	77
§ 1. Convención sobre la sucesión de Estados en materia de tratados, de 23 de agosto de 1978	77
§ 2. Convención sobre la sucesión de Estados en materia de bienes, archivos y deudas de Estado, de 8 de abril de 1983	93
§ 3. Proyecto de artículos sobre la nacionalidad de las personas naturales en relación con la sucesión de Estados, aprobado por la Comisión de Derecho Internacional en 1999	104
C) ÓRGANOS DEL ESTADO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES	110
§ 1. Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas, de 18 de abril de 1961	110
§ 2. Convención de Viena sobre relaciones consulares, de 24 de abril de 1963	121
§ 3. Convención sobre las misiones especiales, de 8 de diciembre de 1969	141
§ 4. Convención sobre la prevención y castigo de delitos contra las personas internacionalmente protegidas, inclusive agentes diplomáticos, de 14 de diciembre de 1973	153

IV. DERECHO DE LOS TRATADOS	159
§ 1. Convención de Viena sobre el derecho de los tratados, de 23 de mayo de 1969 ...	161
§ 2. Convención de Viena sobre el derecho de los tratados entre Estados y Organizaciones internacionales o entre Organizaciones internacionales, de 21 de marzo de 1986	184
V. RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL	211
A) RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR HECHOS INTERNACIONALMENTE ILÍCITOS ..	213
§ 1. Proyecto de artículos sobre la responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos, aprobado por la Comisión de Derecho Internacional en 2001	213
§ 2. Proyecto de artículos sobre la protección diplomática, aprobado por la Comisión de Derecho Internacional en 2006	222
B) RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL POR LAS CONSECUENCIAS PERJUDICIALES DE ACTOS NO PROHIBIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL	228
§ 1. Proyecto de artículos sobre prevención del daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas, aprobado por la Comisión de Derecho Internacional en 2001	228
C) RESPONSABILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES POR HECHOS INTERNACIONALMENTE ILÍCITOS	236
§ 1. Proyecto de artículos sobre responsabilidad de las Organizaciones internacionales, aprobado por la Comisión de Derecho Internacional en 2011	236
VI. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ESPACIOS	251
A) DERECHO DEL MAR	253
§ 1. Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del mar, de 10 de diciembre de 1982	253
§ 2. Acuerdo relativo a la aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del mar de 10 de diciembre de 1982, de 28 de julio de 1994	392
§ 3. Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, de 4 de agosto de 1995	406
B) ESPACIO AÉREO	434
§ 1. Convenio sobre aviación civil internacional, de 7 de diciembre de 1944	434
§ 2. Convenio sobre infracciones y otros actos cometidos a bordo de aeronaves, de 14 de septiembre de 1963	457

9		
§ 3.	Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, de 16 de diciembre de 1970	464
§ 4.	Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil internacional, de 23 de septiembre de 1971	473
§ 5.	Convenio para la represión de actos ilícitos relacionados con la aviación civil internacional, de 10 de septiembre de 2010	478
C)	ESPACIO ULTRATERRESTRE	488
§ 1.	Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, de 27 de enero de 1967	488
§ 2.	Acuerdo sobre el salvamento y la devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre, de 22 de abril de 1968	492
§ 3.	Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales, de 29 de marzo de 1972	495
§ 4.	Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre, de 12 de noviembre de 1974	501
§ 5.	Acuerdo que debe regir las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes, de 5 de diciembre de 1979	505
D)	ESPACIOS POLARES	512
§ 1.	Tratado Antártico, de 1 de diciembre de 1959	512
§ 2.	Convención sobre la conservación de los recursos vivos marinos antárticos, de 20 de mayo de 1980	517
§ 3.	Protocolo al Tratado Antártico sobre protección del medio ambiente, de 4 de octubre de 1991	527
E)	CURSOS DE AGUA INTERNACIONALES	537
§ 1.	Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación, de 21 de mayo de 1997	537
VII.	PROTECCIÓN DE INTERESES FUNDAMENTALES PARA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL	553
A)	LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS	555
§ 1.	Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas]	555
§ 2.	Principios que deben servir de guía a los Estados Miembros para determinar si existe o no la obligación de transmitir la información que se pide en el inciso c) del artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas [Resolución 1541 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas]	557
B)	PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE	560
§ 1.	Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano, de 16 de junio de 1972	560

§ 2.	Declaración sobre el medio ambiente y el desarrollo, de 14 de junio de 1992.....	565
§ 3.	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, de 9 de mayo de 1992.....	568
§ 4.	Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, de 11 de diciembre de 1997	585
§ 5.	Acuerdo de París, de 12 de diciembre de 2015	603
§ 6.	Convenio sobre la diversidad biológica, de 5 de junio de 1992	619
§ 7.	Convención de las Naciones Unidas contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, de 17 de junio de 1994	637
C)	RESPONSABILIDAD PENAL DEL INDIVIDUO	660
§ 1.	Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio, de 9 de diciembre de 1948	660
§ 2.	Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad, de 26 de noviembre de 1968	664
§ 3.	Proyecto de Código de crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad, aprobado por la Comisión de Derecho Internacional en 1996	668
§ 4.	Estatuto de la Corte Penal Internacional, de 17 de julio de 1998	675
§ 5.	Proyecto de artículos sobre la prevención y el castigo de los crímenes de lesa humanidad, aprobado por la Comisión de Derecho Internacional en 2019	745
D)	LUCHA CONTRA EL TERRORISMO INTERNACIONAL	755
§ 1.	Convenio internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas, de 15 de diciembre de 1997	755
§ 2.	Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo, de 9 de diciembre de 1999	769
§ 3.	Resolución 1373 (2001), de 28 de septiembre, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	782
§ 4.	Resolución 1540 (2004), de 28 de abril, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	785
§ 5.	Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, de 13 de abril de 2005	789
§ 6.	Convenio del Consejo de Europa para la prevención del terrorismo, de 16 de mayo de 2005	801
E)	LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL	816
§ 1.	Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, de 15 de noviembre de 2000	816
§ 2.	Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, de 15 de noviembre de 2000	845
§ 3.	Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, de 15 de noviembre de 2000	856
§ 4.	Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, de 31 de mayo de 2001	865

§ 5.	Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, de 31 de octubre de 2003	873
VIII. ARREGLO PACÍFICO DE CONTROVERSIAS INTERNACIONALES		913
§ 1.	Declaración de Manila sobre el arreglo pacífico de controversias internacionales [Resolución 37/10 de la Asamblea General de las Naciones Unidas]	915
§ 2.	Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, de 26 de junio de 1945	921
§ 3.	Reglamento de la Corte Internacional de Justicia, de 14 de abril de 1978	934
§ 4.	Estatuto del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, de 10 de diciembre de 1982	964
§ 5.	Reglamento del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, de 28 de octubre de 1997	973
IX. USO DE LA FUERZA		1009
§ 1.	Definición de la agresión [Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas]	1011
§ 2.	Declaración sobre el mejoramiento de la eficacia del principio de la abstención de la amenaza o de la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales [Resolución 42/22 de la Asamblea General de las Naciones Unidas]	1014
X. DESARME Y CONTROL DE ARMAMENTOS		1021
§ 1.	Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, de 1 de julio de 1968	1023
§ 2.	Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, de 10 de abril de 1972	1028
§ 3.	Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, de 3 de septiembre de 1992	1032
§ 4.	Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, de 18 de septiembre de 1997	1061
§ 5.	Convención sobre municiones en racimo, de 30 de mayo de 2008	1072
§ 6.	Tratado sobre el comercio de armas, de 2 de abril de 2013	1087
Índice analítico		1099